

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20261700285991



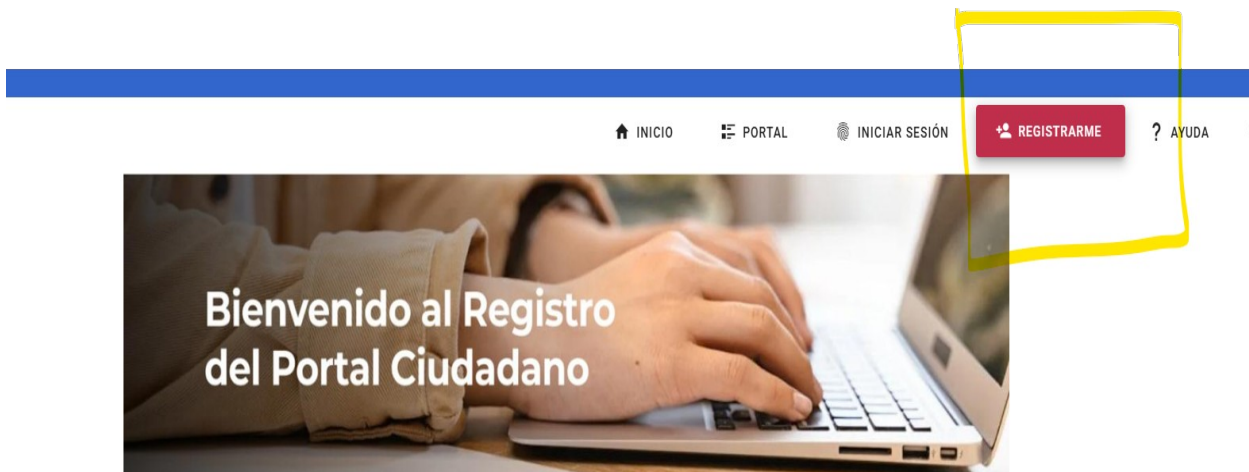
Bogotá D.C. 06-08-2026

Señor (a)
Anónimo
adgonzalezcu@gmail.com

Asunto Respuesta solicitud radicado No 20261800430242 del 03 de agosto de 2026

Una vez revisada la plataforma se evidencia que el perfil de titula asociado o cuenta de correo se encuentra en “Pre-Inscripción”.

Ahora puede continuar con el proceso de registro ingresando el código de verificación “920866” y correo “adgonzalezcu@gmail.com” que también fue enviado a su dirección de correo electrónico con el que se registró en plataforma; en caso de no recibido debe revisar la carpeta de “SPAM” en donde pudo haber llegado el código generado, puede ingresar a <https://portalciudadano.idrd.gov.co/usuarios/registrarme>, y seleccionar la opción “REGISTRARME” posteriormente, haga clic en “Ya tengo un código, continuar con mi registro” e ingrese el código enviado para completar el proceso de registro.



OBSERVACIONES ANTES DE CREAR EL PERFIL CIUDADANO:

- Debes ser mayor de edad para registrarte.
- Si vas a inscribir a un menor de edad, primero debes crear tu perfil personal (como padre, madre o tutor legal) y luego registrar al menor como perfil beneficiario. Para esto, necesitas el Registro Civil de Nacimiento o Acta de Nacimiento del menor. Si eres su tutor legal, también debes adjuntar el certificado de la entidad competente.
- Para crear tu perfil personal, debes adjuntar tu documento de identidad por ambas caras en formato PDF. Al guardar el archivo, asegúrate de no dejar espacios en el nombre: usa una sola palabra.
- Diligencia toda la información que se te solicita, sin dejar campos vacíos.
- La verificación de tu perfil por parte del IDRD puede tardar hasta dos (2) días hábiles.
- Haz tu registro desde un computador. Evita usar el celular para este proceso.
- Si no completas toda la información requerida, la verificación puede demorar más de lo habitual.
- Recuerda que tu contraseña es personal e intransferible. El uso inadecuado de la cuenta es tu responsabilidad.
- Mientras tu perfil no sea verificado, solo podrás consultar información. Una vez verificado, podrás reservar o inscribirte en los servicios que ofrece el IDRD.

Nota: Si ya iniciaste el proceso de registro y tienes el código de verificación, podrás continuar con tu registro una vez que aceptes los términos y condiciones.

Para continuar con el registro de usuario, debes aceptar la política de tratamiento de datos del IDRD.

☒ He leído y acepto los [Términos y condiciones](#)

Validación Inicial

Tipo de documento

123

Número de documento

0 / 20

123

Confirmar número de documento

0 / 20

Correo electrónico

0 / 125

Confirmar correo electrónico

0 / 125

¿Ya tienes un código de verificación?

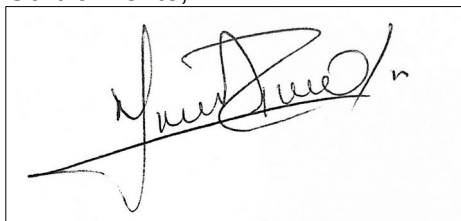
☒ **Tengo el código**

GUARDAR Y CONTINUAR

Una vez completado el proceso y el perfil este verificado, le invitamos a estar atento en los próximos días para la actualización del estado y usted podrá registrarse a las actividades de su interés.

Se debe tener en cuenta que la inscripción a los cursos está sujeta a la disponibilidad de la oferta.

Cordialmente,



Angela Riveros Sierra
Jefe Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Carlos Alberto Bolivar Rios – Contratista – OTDTI
Proyectó: N/A
Revisó: Angela Riveros Sierra – Jefe de Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información
Aprobó: N/A

Página 2 de 2